



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. No. APDB-FII-LPN-003-2025

Objeto del proceso: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DEL PNN SIERRA LA MACARENA EN EL SECTOR DE CERRILLO.

ADENDA No. 003

En atención a las preguntas recibidas por correo electrónico donde se solicitan aclaraciones, mismas que al dar respuesta dan lugar a realizar la modificación parcial de los documentos del proceso de Licitación Pública Nacional No. 002 de 2025, nos permitimos ajustar parcialmente los siguientes aspectos:

Modificación parcial de las bases:

- 1. Modificar parcialmente el numeral 5.3 Garantías de las Bases de licitación de la siguiente manera:
- Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo. Para proteger a la entidad de los perjuicios sufridos por la no devolución total o parcial, o por el incorrecto uso, por parte del CONTRATISTA, de los dineros que le fueron entregados a título de anticipo, en cuantía equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del valor de este, con una vigencia igual al plazo de ejecución y SEIS (6) MESES más
- De Estabilidad y Calidad de la Obra. Para amparar a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, a partir de la entrega formal de la obra, según acta de entrega.
- 2. Modificar el numeral 3.1.2. Documentación requerida para la habilitación financiera Los proponentes deberán demostrar capacidad financiera y organizacional, allegando los siguientes documentos:
- Balance General comparativo 2022-2023 o 2023-2024 (El requisito será el comparativo de los 2 últimos años de la información financiera aprobada) firmado por el contador y el revisor fiscal a 31 de diciembre.
- Estado de Pérdidas y Ganancias firmado por el contador y el revisor fiscal a 31 de diciembre de 2023 o 2024.
- Declaración de renta del año 2023 para las empresas a quienes la ley obliga a declarar renta a la fecha de presentación de la oferta, en caso de no estar obligado, presentar certificación escrita.
- Fotocopias de las tarjetas profesionales del contador y el revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros.
- Fotocopias de las tarjetas profesionales del contador y el revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros. Nota: Las empresas que estén obligadas a presentar su información financiera bajo normas internacionales deben entregar los estados que aquí se solicitan de acuerdo a la norma correspondiente.
- 3. Se modifica la Nota que se encuentra en las bases de contratación: "numeral 4.1.5. Calificación de la experiencia general de los oferentes, del personal propuesto, y del cronograma de obra propuesto (sobre 1)" de las bases de contratación, de la siguiente manera;

NOTA: El personal ofertado con dedicación al 100% no podrá estar vinculado en otros procesos de licitación que se lleven a cabo simultáneamente en Parques Nacionales Naturales financiados con recursos del programa APDB FASE II, para lo cual el evaluador realizará la verificación en el proceso de evaluación. Un mismo profesional pueda hacer parte de otros procesos de licitación, siempre y cuando la sumatoria de la dedicación solicitada en los procesos que participe no supere el 100%.











Las demás condiciones del proceso de licitación pública nacional No. 003 continúan vigentes.

Adquisiciones / Patrimonio Natural Marzo 19, 2025





